



Asamblea General

Distr. limitada
5 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

**Comisión de las Naciones Unidas para el
Derecho Mercantil Internacional**
**Grupo de Trabajo I (Microempresas y Pequeñas y
Medianas Empresas)**
23° período de sesiones
Viena, 17 a 21 de noviembre de 2014

Las mejores prácticas de inscripción registral de empresas

Nota de la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1-4	2
II. La inscripción registral de empresas: elemento esencial de un entorno empresarial propicio	5-9	4
III. Organización y funciones de los registros de comercio	10-17	7
IV. Las mejores prácticas de inscripción registral de empresas	18-47	10
V. Reformas que respaldan la inscripción registral de las empresas	48-60	25
VI. Conclusión	61-63	31



I. Antecedentes

1. En su 46º período de sesiones, celebrado en 2013, la Comisión solicitó que un grupo de trabajo iniciara la labor encaminada a reducir los obstáculos jurídicos con que tropezaban a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a lo largo de su ciclo de vida. La Comisión convino en que el examen de las cuestiones atinentes a la creación de un entorno jurídico propicio para las MIPYME debía centrarse inicialmente en las cuestiones jurídicas relacionadas con la simplificación de la constitución de sociedades¹.

2. En su 22º período de sesiones (Nueva York, 10 a 14 de febrero de 2014) el Grupo de Trabajo I inició su labor de conformidad con el mandato encomendado por la Comisión. Las deliberaciones del Grupo de Trabajo en ese período de sesiones, reflejadas en el documento A/CN.9/800, fueron de índole preliminar y tuvieron por objeto precisar la dirección que podía seguir la labor y las cuestiones que cabría examinar en los períodos de sesiones siguientes del Grupo de Trabajo. Se examinaron varios temas que podían incluirse en los posibles modelos legislativos encaminados a simplificar la constitución de MIPYME y se convino en que el Grupo de Trabajo prestara especial atención en su labor a la importancia de la inscripción registral de las empresas. El Grupo de Trabajo observó que la inscripción registral era un aspecto importante de la prestación de asistencia a las MIPYME, especialmente en el caso de las microempresas que tal vez desearan formalizar su situación, pero no constituirse en sociedad. Además, no era necesario hacer una distinción entre las formas de considerar las empresas según el tamaño en la etapa de inscripción registral, a condición de que dicha inscripción pudiera hacerse rápidamente y a bajo costo. Sin embargo, se observó que la inscripción registral tal vez no fuera necesariamente conveniente ni estuviera disponible para todas las microempresas y para los empresarios que fueran propietarios únicos y que el Grupo de Trabajo debería seguir examinando otras medidas que pudieran ayudar a esas empresas a formalizar su situación¹.

3. Tras deliberar, el Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaría que, para su siguiente período de sesiones, le preparara un documento en que examinaría las mejores prácticas de inscripción registral de empresas. Se destacaron las siguientes cuestiones por considerarse pertinentes:

- a) La determinación de la información mínima necesaria para inscribirse en el registro;
- b) El establecimiento de un único número de identificación para las empresas, que no fuera incompatible con las iniciativas adoptadas en el mundo a este respecto;
- c) La protección y confidencialidad de los datos;
- d) La capacidad para hacer una búsqueda en un registro utilizando el nombre único de una empresa;
- e) Información fácilmente actualizada;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 17 (A/68/17), párr. 321.*

- f) La determinación de quién tendría acceso a la información, por ejemplo las instituciones de crédito y el público;
- g) El examen de la interconexión entre las autoridades competentes y el hecho de que el usuario solamente debiera facilitar información una vez;
- h) Bajo costo o gratuidad;
- i) Una tramitación rápida;
- j) Procedimientos mínimos y sencillos;
- k) Debería mantenerse un expediente con el historial de la empresa;
- l) Debería facilitarse al usuario por medios electrónicos un formulario modelo que pudiera utilizarse para la formulación de los estatutos de las empresas;
- m) Dotar al usuario de los medios necesarios para realizar negocios, por ejemplo, proporcionándole un número de identificación fiscal; y
- n) Facilitar la prueba de la existencia de la empresa².

4. En respuesta a esa solicitud, se ha preparado la presente nota para facilitar información sobre las mejores prácticas de inscripción registral de empresas. Se trata principalmente de un examen de las publicaciones redactadas por organizaciones internacionales que apoyan de manera especialmente activa la reforma de la inscripción registral de empresas, complementado por información específica facilitada a la Secretaría de la CNUDMI por las delegaciones de algunos Estados. Dos publicaciones del Grupo del Banco Mundial³ fueron particularmente pertinentes, dado que incluían un análisis de las mejores prácticas de inscripción registral, en particular de las MIPYME. Se trata de las siguientes: *Innovative Solutions for Business Entry Reforms: A Global Analysis* (julio de 2012)⁴ y *Reforming Business Registration: A Toolkit for the Practitioners* (enero de 2013)⁵. En el presente documento de trabajo se emplearán las denominaciones “el Análisis Mundial (2012)” y “la Guía Práctica (2013)” para referirse a estas publicaciones. Ambas se basan en un acervo de datos, entre ellos los recopilados por el proyecto

² A/CN.9/800, párr. 49.

³ Las publicaciones fueron preparadas por los Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión, un departamento del Grupo del Banco Mundial que apoya a los gobiernos que aplican reformas para mejorar sus entornos empresariales gracias a los fondos proporcionados por el Grupo del Banco Mundial (la Corporación Financiera Internacional, el Banco Mundial y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones) y los asociados donantes. Puede consultarse información al respecto en el siguiente enlace: www.wbginvestmentclimate.org/index.cfm.

⁴ La publicación *Innovative Solutions for Business Entry Reforms: A Global Analysis*, 2012, de los Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión (Grupo del Banco Mundial), se basa, entre otras fuentes, en un estudio realizado en 2011 de 41 registros mercantiles, estudios de casos realizados en la ex República Yugoslava de Macedonia, Italia, Viet Nam y Noruega, así como en el estudio realizado por el Grupo del Banco Mundial en 2011 de soluciones de TIC en 34 registros de sociedades. La publicación puede consultarse en el siguiente enlace: www.brreg.no/internasjonal/ISBER_Web.pdf.

⁵ La publicación *Reforming Business Registration: A Toolkit for the Practitioners*, 2013, de los Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión (Grupo del Banco Mundial), incluye estudios de casos de Azerbaiyán, Bangladesh, Nueva Zelandia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Sudán del Sur. La publicación puede consultarse en el siguiente enlace: www.wbginvestmentclimate.org/publications/loader.cfm?csModule=security/getfile&pageid=34841.

Doing Business del Grupo del Banco Mundial (en lo sucesivo, *Doing Business*)⁶, que, hasta 2013, registró 368 reformas de la inscripción registral de empresas en 149 países durante los ocho años anteriores⁷.

II. La inscripción registral de empresas: elemento esencial de un entorno empresarial propicio

5. Como también se señaló en el 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo, celebrado en febrero de 2014, entre los expertos se reconoce ampliamente la importancia que reviste la inscripción registral de las empresas para los empresarios, los mercados y los gobiernos. La inscripción registral puede ayudar a las microempresas a aumentar el capital social, obtener financiación y acceso a programas de asistencia pública, como subsidios y servicios a bajo costo, y asegurar a los socios comerciales que la información facilitada sobre la empresa es fiable. Se afirma que entre las ventajas para los gobiernos figuran la coherencia de la empresa con el marco jurídico nacional, el mejoramiento de la recaudación impositiva, la minimización del riesgo para el público de empresas posiblemente dudosas, la creación de entidades jurídicas que puedan identificarse fácilmente con sus propios conjuntos de derechos y responsabilidades, así como la facilitación al gobierno de información esencial de los sectores, el tamaño y la propiedad de las empresas⁸.

6. La complejidad de la inscripción registral de las empresas varía mucho de un país a otro, pero se considera que las siguientes tres funciones básicas⁹ son comunes a todos los sistemas: 1) la verificación de que el nombre comercial elegido es único, 2) la inscripción en un registro de comercio público y 3) la inscripción en los registros tributarios. Esas funciones contribuyen a lograr que el registro de comercio sea un importante archivo de información para la comunidad empresarial. Los factores que afectan la complejidad de la inscripción registral pueden incluir, entre otros, el nivel de desarrollo del Estado y sus tradiciones jurídicas. Los estudios han resaltado que los países más desarrollados suelen aplicar menos reglamentaciones y, en lugar de ello, recurren a un ordenamiento jurídico firmemente establecido para regir el comportamiento empresarial, mientras que muchos países en desarrollo y economías en transición llevan a cabo un número considerable de inspecciones *ex ante* de las empresas¹⁰. El sistema jurídico del Estado —ya sea de tradición

⁶ En 2002 el Grupo del Banco Mundial lanzó el proyecto *Doing Business*, que analiza pequeñas y medianas empresas nacionales, en 189 economías y determinadas ciudades a nivel subnacional y regional, con el fin de comparar las reglamentaciones que se aplican a esas empresas durante su ciclo de vida. El proyecto *Doing Business* puede consultarse en el siguiente enlace: www.doingbusiness.org/.

⁷ Véase la publicación *Doing Business 2013* del Grupo del Banco Mundial, pág. 57. La publicación *Doing Business 2014* registra 244 reformas de inscripción registral de empresas en 135 países durante los cinco años anteriores.

⁸ De Sa, L., *Business Registration Start-Up: A concept note*, Corporación Financiera Internacional y Banco Mundial, 2005, pág. 3.

⁹ Se ha observado que las tres funciones señaladas aquí son principalmente de carácter administrativo, y que los registros mercantiles también pueden desempeñar determinadas funciones jurídicas y comerciales. Véase más abajo la nota de pie de página 26.

¹⁰ Grupo del Banco Mundial, Departamento de la Pequeña y Mediana Empresa, *Reforming Business Registration Regulatory Procedures at the National Level, A Reform Toolkit for Project Teams*, 2006, pág. 2.

anglosajona o romanista— también puede desempeñar un papel en la forma en que se organiza el sistema de registro. Por ejemplo, en algunas jurisdicciones de tradición jurídica romanista, la inscripción registral de las empresas es una función judicial, que suele especificarse como tal en la legislación que rige el poder judicial, mientras que en la mayoría de las jurisdicciones de tradición jurídica anglosajona el registro de comercio consiste en un departamento gubernamental cuyo personal está compuesto por funcionarios públicos. Se ha observado que estas jurisdicciones tal vez exijan menos procedimientos para la puesta en marcha de las empresas que las jurisdicciones de tradición jurídica romanista¹¹.

7. Independientemente de su tradición jurídica, numerosos Estados siguen manteniendo obligaciones y requisitos que dificultan la inscripción registral de las empresas y traen aparejados costos considerables para su economía. Se ha indicado que esos sistemas rigurosos de inscripción registral de empresas favorecen la protección del consumidor; solo las empresas con una estructura sólida y con productos de alta calidad tienen posibilidades de ingresar al mercado, reduciendo así los fallos del mercado y el riesgo de que los consumidores compren a agentes poco fiables¹². No obstante, se ha observado que los Estados con esos obstáculos al ingreso pueden carecer de la capacidad necesaria para imponerlos, lo que da lugar a que las empresas informales puedan vender bienes y prestar servicios sin cumplir las normas de calidad, perjudicando así tal vez el bienestar del consumidor¹³. También se opinó que los sistemas más rigurosos de acceso a la actividad empresarial impedían el ingreso de nuevas empresas, lo que daba lugar a una competencia limitada y una alta protección de las empresas ya instaladas y se traducían en beneficios más cuantiosos para los titulares de dichas empresas. Según una tercera opinión, la reglamentación rigurosa del acceso a la actividad empresarial beneficiaba a las personas que ocupaban cargos públicos, que podían utilizarla para generar y perpetuar rentas mediante votos y sobornos¹⁴. Ello favorecería la corrupción y socavaría la transparencia y la voluntad política de reforma, lo que provocaría una fuerte oposición de los funcionarios y beneficiarios del *statu quo* a la inscripción registral de las empresas y otras reformas reglamentarias¹⁵.

8. A principios de la década de 2000 varios miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) reconociendo que la facilitación de la puesta en marcha de las empresas era fundamental para mejorar la competitividad, empezaron a introducir reformas para simplificar la inscripción registral de las empresas y lograr que fuera más eficiente. Varias economías de ingresos medios y economías en desarrollo adoptaron el mismo criterio a finales de la década de 2000. Fueron esenciales para esas reformas la necesidad de promover la formalización de las empresas, así como el hecho de que la reforma de la inscripción registral de las empresas fuera relativamente más sencilla y menos costosa que otras reformas encaminadas a mejorar el entorno jurídico de las MIPYME. Varios estudios han documentado que los procedimientos más rápidos y simples para poner en marcha una empresa favorecen la formalización de las empresas. Las economías con elevados costos de inscripción registral o en que se

¹¹ *Ibid.*, pág. 75.

¹² Véase Djankov, S., “The Regulation of Entry: A Survey”, 2009, pág. 184.

¹³ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 5.

¹⁴ Véase más arriba la nota de pie de página 12, págs. 184 y ss.

¹⁵ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 5.

necesitan muchos días para poner en marcha una empresa suelen tener un número inferior de MIPYME formales y un sector informal más grande¹⁶. Según muestran varios ejemplos, es probable que la introducción de mejoras en el proceso de inscripción registral tenga una influencia positiva sobre la creación de sociedades. Por ejemplo, en un Estado la simplificación de los procedimientos de inscripción registral de empresas dio lugar a un aumento del 77% de las empresas inscritas en el año siguiente al de la reforma¹⁷. En otro país la reducción de los derechos de inscripción registral en respuesta a la crisis económica condujo a un incremento del 15,8% de las inscripciones registrales de nuevas empresas un año después¹⁸. Según otro conjunto de datos, la reducción de los costos de inscripción registral del percentil 75 al 25 está relacionada con un aumento del 10% al 11% del número de nuevas empresas¹⁹. Por otro lado, las reformas de la inscripción registral de las empresas parecen elevar los niveles de eficiencia y transparencia de los organismos gubernamentales²⁰.

9. Para que las reformas de la inscripción registral de empresas sean efectivas, aunque se fundamenten en las mejores prácticas internacionales no pueden dejar de tener en cuenta el nivel de desarrollo o las prioridades de cada Estado ni su marco jurídico. Por ejemplo, el Análisis Mundial (2012) ha señalado que en los países con grandes economías informales tal vez sea más efectiva, por lo menos al principio, una reforma con un alcance limitado que una más amplia, que podría introducirse en una etapa posterior²¹. Si el objetivo principal es la formalización de la economía, las soluciones simples que dan respuesta a las necesidades de las MIPYME que funcionan a nivel local tal vez sean más eficaces que las soluciones de alta tecnología que son más apropiadas para empresas más grandes o empresas que funcionan en el mercado internacional. En cuanto al marco jurídico, se ha observado que en los Estados en que se exigen autorizaciones y la verificación *ex ante* de los requisitos jurídicos antes de la inscripción en el registro a las empresas, los notarios y el poder judicial desempeñan un papel esencial en el proceso de inscripción registral (véase también el párr. 6 anterior). Como lo demuestran los ejemplos nacionales, el proceso de establecer un sistema administrativo de inscripción registral (en que los servicios del poder judicial y de los notarios no se exigen o son opcionales) puede resultar ser, por lo tanto, largo y controvertido²². Se ha observado que, en cambio, los Estados con un ordenamiento jurídico codificado que han recibido la influencia del derecho anglosajón suelen prever la inscripción registral con efectos declarativos. En dichos Estados no se exige la aprobación *ex ante* antes de la puesta en marcha de la empresa y la inscripción registral es un proceso administrativo²³. Se afirma que resulta más fácil reformar esos sistemas, dado que

¹⁶ Corporación Financiera Internacional, *Micro, Small, and Medium Enterprises: A Collection of Published Data*, 2006. Véase también, Banco Mundial, *Reforming Business Registration Regulatory Procedures at the National Level, A Reform Toolkit for Project Teams*, 2006.

¹⁷ Véase el caso de Rwanda, más arriba, en la nota de pie de página 5, pág. 1.

¹⁸ Malasia, véase la publicación *Doing Business 2011* del Grupo del Banco Mundial, pág. 24.

¹⁹ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 1.

²⁰ Véase más arriba la nota de pie de página 8, pág. 4.

²¹ Véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 26. Véase también más abajo la nota de pie de página 26.

²² Departamento de la Pequeña y Mediana Empresa (Grupo del Banco Mundial), *Reforming Business Registration Regulatory Procedures at the National Level*, 2006, pág. 7.

²³ Véase más arriba la nota de pie de página 4, págs. 25 y 26.

la reforma no los pondrá a prueba, sino que más bien se centrará en mejorar el rendimiento mediante la simplificación y la automatización²⁴.

III. Organización y funciones de los registros de comercio

10. Según una encuesta reciente, el modelo de organización de registros de comercio más conocido en los Estados examinados se basa en la supervisión del gobierno (todos los encuestados de África, el Oriente Medio, y Asia y el Pacífico, así como la mayoría de los encuestados de América, indicaron que ese era el caso), mientras que el segundo tipo más común se basa en la supervisión del poder judicial (sobre todo en Europa)²⁵. Empero, pese a los distintos modelos de organización o niveles de complejidad, los registros de comercio desempeñan funciones básicas similares a las mencionadas en el párrafo 6 anterior²⁶. Una breve descripción de esas funciones tal vez resulte útil para comprender las metas y el efecto de las reformas encaminadas a simplificar los procesos de inscripción registral de empresas.

A. Puesta en marcha de las empresas

11. El punto de partida de los registros de comercio en el ámbito del establecimiento de nuevas empresas suele ser el apoyo prestado a los empresarios para elegir un nombre único para su empresa. Los registros pueden tener un procedimiento separado (opcional u obligatorio) para ayudar al empresario en esta etapa o pueden ofrecer un servicio de información para búsquedas de nombres. Dado que el nombre comercial no debe ser utilizado por otras empresas, los registros pueden ofrecer un servicio de reserva de nombres, ya sea como un procedimiento separado (opcional u obligatorio) o como parte del procedimiento de inscripción registral.

²⁴ Véase más arriba la nota de pie de página 10, pág. 75.

²⁵ Foro de Registros Comerciales Europeos [apoyado por], *International Business Registers Report 2014*, págs. 14 y ss. La publicación señala que algunos resultados de la encuesta son totalmente opuestos a los del año anterior, debido a que algunos países cambian sus respuestas, pero también debido a un cambio en los encuestados.

²⁶ Se ha indicado que esas funciones son principalmente administrativas. Además de esas funciones administrativas (como la emisión de un único identificador o el intercambio de información), se ha observado que los registros mercantiles de algunos Estados, especialmente los que exigen una verificación *ex ante* de la información facilitada durante la inscripción registral de las empresas, también pueden desempeñar determinadas funciones jurídicamente obligatorias (como la verificación de la información como requisito previo para obtener personalidad jurídica empresarial) y, posiblemente, determinadas funciones comerciales (como la reducción de los costos de las operaciones y la prevención de controversias en la sociedad y con terceros garantizando que la información sobre la sociedad a disposición del público sea fiable y auténtica). Con todo, cabe observar que la mayoría de los Estados, incluso los que utilizan un sistema de verificación *ex post*, exigen desde un punto de vista jurídico la presentación de información exacta al registro. En esos Estados, al igual que en el caso de los Estados con una gran economía informal (véase el párrafo 9 anterior), una reforma con un alcance más limitado podría ser también más efectiva al principio que una con un alcance más amplio. Véase también el análisis realizado en el párrafo 6 anterior.

12. Los registros de comercio proporcionan formularios (impresos o electrónicos) y orientación de diversa índole a los empresarios que preparan la solicitud y otros documentos necesarios para la inscripción registral. Una vez presentada la solicitud, el registro realiza una serie de controles para que se incluyan toda la información y documentos necesarios. En particular, el registro verifica el nombre comercial elegido así como los requisitos establecidos en la legislación del Estado, como la capacidad jurídica del empresario para gestionar la empresa. Algunas legislaciones exigen que el registro realice controles simples (por ejemplo, comprobar que el nombre de la empresa sea único), mientras que otras pueden exigir una verificación más rigurosa, como asegurarse de que el nombre comercial no infringe ningún requisito de marca²⁷.

13. El pago de un derecho de inscripción registral debe efectuarse, por lo general, antes de que se complete dicha inscripción, y en ese momento el registro emite un certificado que confirma la inscripción registral y contiene información sobre la empresa. Dado que la información que figura en la inscripción registral (la “información registrada”) debe divulgarse a las partes interesadas, los registros la ponen a disposición del público por diversos medios, entre ellos la publicación en un sitio web, en el Diario Oficial del Estado o en la prensa (aunque cada vez se usa menos este último enfoque). Los registros pueden ofrecer como servicio adicional suscripciones a anuncios de determinados tipos de inscripción registral, como todas las nuevas sociedades de responsabilidad limitada o todas las nuevas empresas de propietario único²⁸.

14. La información registrada puesta a disposición del público puede incluir información básica sobre la empresa, como el número telefónico y la dirección, o información más detallada sobre la estructura empresarial, como el nombre de la persona autorizada a firmar en nombre de la sociedad o de la persona que ejerce la función de representante legal de la sociedad²⁹. La información registrada tiene validez legal, y se considera que, en virtud de la inscripción registral, todas las partes que tratan con la empresa han sido notificadas de esa información³⁰.

B. Inscripción registral ante otras autoridades públicas

15. Las nuevas empresas suelen tener que inscribirse en los registros de varios organismos públicos, que suelen exigir la misma información que recopila el registro de comercio. Este último, por lo general, facilita información a los empresarios sobre los requisitos que deben cumplir y los remite a los organismos competentes. En los sistemas más modernos se puede asignar a las empresas un

²⁷ Véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 8.

²⁸ *Ibid.*, pág. 9.

²⁹ Cabe señalar a este respecto la cuestión del beneficiario fiscal. Según el informe *International Business Registers Report 2014* (véanse las págs. 27 y ss.), en que se ha encuestado a jurisdicciones de todo el mundo, solo unas cuantas jurisdicciones, entre las encuestadas, han comenzado a inscribir en el registro los detalles de los beneficiarios finales. También es frecuente que en la mayoría de las jurisdicciones no se ponga a disposición del público ningún detalle del beneficiario final, aunque esos datos se comunican a determinadas autoridades públicas. Véase también el análisis sobre la transparencia en lo que respecta a la identidad del beneficiario final en el documento A/CN.9/WG.I/WP.82, párrs. 26 y ss.

³⁰ Véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 9.

número de inscripción registral que funciona también como un único identificador que puede utilizarse en todas las interacciones de la empresa con los organismos públicos, otras empresas y bancos (véanse más abajo los párrs. 31 a 35). Ello simplifica en gran medida la puesta en marcha de una empresa, pues facilita el intercambio de información del registro de comercio con otras instituciones públicas que participan en el proceso. En algunos casos, los registros de comercio funcionan como ventanilla única (véanse más abajo los párrs. 37 y ss.) para apoyar la inscripción registral ante otras autoridades. Los servicios gestionados por esas oficinas pueden incluir la concesión de las licencias necesarias o pueden simplemente facilitar información sobre los procedimientos de obtención de licencias y remitir al empresario al organismo competente.

C. Ciclo de vida de las empresas

16. Los registros de comercio, además de la función que desempeñan en la inscripción registral de nuevas empresas suelen apoyar a las empresas a lo largo de su ciclo de vida. En muchos países, los empresarios tienen la obligación legal de notificar a los registros todos los cambios que se produzcan en la empresa, ya sean cambios de datos (por ejemplo, de dirección o de números telefónicos) o cambios relacionados con la estructura de la empresa (por ejemplo, un cambio de representante legal). El intercambio de información entre los registros de comercio y los distintos organismos públicos también cumple la misma finalidad. En algunos casos, los registros publican cuentas anuales o estados financieros que resultan útiles para los inversionistas, clientes, posibles acreedores y organismos públicos.

D. Cancelación de la inscripción registral: eliminación de una empresa del registro

17. La cancelación de la inscripción registral se define como la eliminación de una empresa del registro una vez que la empresa, por cualquier motivo, ha dejado de funcionar permanentemente. El registro, al recibir la notificación de la disolución de la empresa, puede emitir un anuncio en que declare que los acreedores tienen un plazo determinado para formular sus pretensiones. Después de que termina ese período, se elimina la empresa del registro. Ese procedimiento garantiza que las empresas no se disuelvan sin dar a los acreedores la oportunidad de proteger sus derechos³¹.

³¹ *Ibid.*, págs. 9 y 10.

IV. Las mejores prácticas de inscripción registral de empresas

18. Las numerosas reformas de los sistemas de inscripción registral de empresas mencionadas en el párrafo 8 anterior han generado varias de las mejores prácticas con características similares entre los países con el mejor desempeño³². En esos países, por lo general, se cobra un derecho fijo de inscripción registral, se utilizan formularios tipo de inscripción y se establece el capital social mínimo independientemente de que sea desembolsado o no, se asigna un único número de identificación para las empresas y se adopta tecnología de la información para facilitar la prestación de una variedad de servicios de puesta en marcha de las empresas. En algunos casos, esas prácticas se han integrado con la creación de nuevos tipos de sociedades con requisitos de acceso simplificados³³.

A. Derechos de inscripción registral de empresas y otros derechos

19. Según una encuesta reciente, casi todas las jurisdicciones encuestadas cobran algunos derechos por sus servicios³⁴, por ejemplo aquellas cuyos registros los administra el gobierno y reciben apoyo público. El Análisis Mundial (2012) indica³⁵ que los registros suelen cobrar tres tipos de derechos: derechos de inscripción registral, multas y derechos por productos de información. Esos derechos generan ingresos para el registro, pero también pueden influir en la decisión del empresario de formalizar su situación. Los derechos de inscripción registral son la práctica más frecuente, y algunos países consideran que son un mecanismo efectivo de generación de ingresos que tal vez imponga una carga pesada a las nuevas empresas. Sin embargo, los países con las mejores prácticas adoptan el enfoque opuesto. Puesto que el objetivo del gobierno es lograr que ingresen más sociedades al sector formal y obtener ingresos con la recaudación adecuada de los impuestos sobre sus operaciones jurídicas, los derechos se establecen en un nivel que alienta a las empresas a formalizar su situación. La utilización de una lista de derechos fijos, independientemente del tamaño de la empresa que se inscriba, es una práctica

³² Esos países son los que se indican en las estadísticas de *Doing Business*. En *Doing Business* se miden el número de procedimientos, el tiempo y los gastos necesarios para que las pequeñas y medianas empresas de responsabilidad limitada puedan ponerse en marcha y funcionar formalmente. Para lograr que los datos sean comparables a través de 189 economías, *Doing Business* utiliza una empresa normalizada que es de propiedad exclusivamente nacional, tiene un capital inicial equivalente a diez veces el ingreso *per capita*, colabora en actividades industriales o comerciales de carácter general y emplea entre 10 y 50 personas en el primer mes de operaciones. Pueden consultarse más detalles en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business.

³³ Véase el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices.

³⁴ Véase más arriba la nota de pie de página 25, págs. 89 y ss. La publicación señala que una ligera mayoría de las jurisdicciones encuestadas son financiadas sobre todo mediante derechos (51%), mientras que el resto de las jurisdicciones reciben financiación principalmente del gobierno (49%). En los años anteriores, el número de jurisdicciones encuestadas que indicaban que la financiación del gobierno era su recurso principal superaba ligeramente al de los registros que indicaban que la financiación privada era su fuente principal.

³⁵ Véase más arriba la nota de pie de página 4, págs. 17 y ss.

particularmente frecuente en esos Estados. En algunas economías la inscripción registral de las empresas se ofrece gratuitamente³⁶.

20. Otros derechos que cobran los registros incluyen los derechos anuales para conservar a una sociedad en el registro (que no están relacionados con ninguna actividad concreta de inscripción registral) y los derechos de inscripción registral de cuentas anuales o estados financieros. Una encuesta realizada en los registros de comercio³⁷ ha mostrado que el 31% de las jurisdicciones encuestadas, incluidos los países con el mejor desempeño, mantienen derechos anuales, el 88% cobra derechos por inscribir enmiendas en los registros y el 42% impone derechos para inscribir cuentas anuales en el registro. Esas prácticas, que parecen contradecir la tendencia de minimizar la generación de ingresos provenientes de la inscripción registral, sin duda pueden influir en la decisión de las empresas de inscribirse en el registro o de mantener su situación de inscripción registral. Por consiguiente, se ha indicado que los derechos deberían establecerse siguiendo el principio de recuperación de los gastos (es decir, se pretende que los derechos cubran los gastos administrativos y operacionales del registro), que se aplica en los países que tienen el mejor desempeño al determinar los derechos por las nuevas inscripciones registrales. Se afirma que ese principio es más apropiado en el caso de un servicio público.

21. Los registros de comercio también recaudan multas por presentación tardía de declaraciones de impuestos y otras infracciones³⁸. Algunos ejemplos de los Estados han demostrado que esas multas pueden ser un estímulo directo para que las empresas cumplan sus obligaciones en materia de inscripción registral. Por ejemplo, en un Estado las sociedades pueden perder su derecho a quedar eximidas de una auditoría si presentan con retraso su declaración anual³⁹. En otro Estado, las obligaciones en materia de presentación de declaraciones de impuestos se hacen cumplir mediante una secuencia de multas por presentación tardía y, finalmente, mediante la liquidación obligatoria⁴⁰. En algunos casos, las multas se utilizan como fuente de financiación del registro: en el Análisis Mundial (2012) se ha señalado que tal vez no se trate de un estímulo para que los registros traten de mejorar el cumplimiento de las empresas, por cuanto esos registros perderían ingresos si se mejora el cumplimiento⁴¹. Por consiguiente, las multas deberían establecerse para alentar la inscripción registral de las empresas sin afectar la financiación de los registros si el cumplimiento mejora.

³⁶ Por ejemplo, Armenia, Chile y Kosovo. Puede consultarse información sobre Armenia y Chile en la publicación *Doing Business 2014* del Grupo del Banco Mundial, pág. 73; asimismo, puede consultarse información sobre Kosovo en la publicación *Doing Business 2013* del Grupo del Banco Mundial, pág. 213.

³⁷ Véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 17.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ D. Christow y J. Olaisen, *Business Registration Reform Case Studies – Ireland*, 2009, pág. 15, puede consultarse en el sitio web de los Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión: www.wbginvestmentclimate.org/uploads/Business+RegCase+StudiesIrelandfinal.pdf.

⁴⁰ Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión (Grupo del Banco Mundial), Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) y Centro de Registro de Brønnøysund, *Business Registration Reform Case Study: Norway*, 2011, pág. 32.

⁴¹ Por ejemplo, ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia, Italia, algunos estados de los Estados Unidos de América, Nueva Jersey y Colorado. Véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 17.

22. Muchos registros obtienen la mayor parte de su financiación autogenerada de los derechos por productos de información, que suelen estimularlos para prestar otros servicios a sus clientes. Una buena práctica recomendada consiste en no cobrar esos derechos por servicios básicos como búsquedas de nombres, sino solo en el caso de servicios más complejos (por ejemplo, de descarga directa)⁴². Al igual que en el caso de los derechos de inscripción registral y las multas, los derechos por productos de información deberían establecerse en un nivel que sea lo suficientemente bajo para lograr que su utilización resulte interesante para las empresas.

23. Se afirma que la determinación de los derechos, independientemente del tipo de derecho de que se trate, es una cuestión decisiva ya que, aunque se aplique el principio de recuperación de los gastos, existe un margen de variación considerable. Un enfoque⁴³ consiste en que los derechos por nuevas inscripciones registrales se calculen según los gastos que suele efectuar una empresa para actividades de inscripción registral durante su ciclo de vida. De esa manera, las posibles enmiendas, además de las que requieren anuncios oficiales, ya están cubiertas por los derechos que las sociedades pagan por nuevas inscripciones registrales. Ello trae aparejados varios beneficios: i) la mayoría de las enmiendas son gratuitas, lo que fomenta el cumplimiento entre las empresas inscritas en el registro; ii) tanto el registro como las empresas ahorran recursos relacionados con el pago de derechos por enmiendas, y iii) como parte del gasto para procesar enmiendas se generará posteriormente, el excedente temporal producido puede utilizarse para mejorar las operaciones y funciones del registro. En otros países, los registros cobran derechos por debajo de su costo real⁴⁴.

B. Normalización de los documentos de constitución

24. Una de las características más comunes de la inscripción registral de las empresas en los países con procedimientos agilizados y eficaces es la utilización de formularios tipo de inscripción registral. Las empresas pueden cumplimentar fácilmente esos formularios sin necesidad de solicitar ayuda a un intermediario, reduciendo así el costo y contribuyendo *de facto* a la promoción de la inscripción registral entre las MIPYME. Por otro lado, ese enfoque alivia la carga de trabajo en los registros, contribuye a evitar errores y acelera la inscripción registral. Según los ejemplos de varios Estados, después de introducir esos documentos tipo se redujeron las tasas de denegación de solicitudes y el tiempo de tramitación en el registro. En algunos casos, además de introducirse documentos de constitución tipo se han simplificado los requisitos de inscripción registral. En un Estado⁴⁵ se exigen solo los estatutos para constituir una sociedad; en otros⁴⁶ se constituye una sociedad inscribiendo en el registro el acta de fundación. Los fundadores pueden describir en detalle su relación empresarial en un contrato separado si lo desean, pero el contrato no tiene que inscribirse en el registro. En otro Estado, si los formularios tipo

⁴² *Ibid.*

⁴³ Noruega, *ibid.*, págs. 17 y 18.

⁴⁴ Por ejemplo, Viet Nam, Ucrania, Sudáfrica, Malawi y Colorado. *Ibid.*, pág. 18.

⁴⁵ Por ejemplo, Jamaica, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2006*, pág. 13, y la nota de pie de página 5 anterior, pág. 7.

⁴⁶ Por ejemplo, Serbia y Montenegro, Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2006*, pág. 13.

disponibles en el sitio web correspondiente no se han cumplimentado debidamente, las sociedades disponen de 15 días para corregir los errores y volver a presentar su solicitud sin tener que pagar otros derechos. Solo aproximadamente un 25% de las solicitudes se devuelven para que se corrijan y, en esos casos, se aprueban dentro de un plazo de dos semanas⁴⁷. En otro Estado, el marco legislativo prevé un “protocolo modelo” para que lo utilicen los fundadores de una sociedad simplificada de responsabilidad limitada⁴⁸. Según los datos recopilados en 2009, 65 países contaban con formularios normalizados de inscripción registral en aquel momento⁴⁹.

C. Reducción al mínimo de la participación judicial en la inscripción registral

25. Tal como se mencionó en los párrafos anteriores, en varios Estados la inscripción registral de las empresas consiste en un proceso judicial. Ahora bien, las pruebas indican que la participación de los tribunales da lugar a procedimientos de inscripción registral más largos y costosos, si se compara con los Estados en que la inscripción registral es una función administrativa. Se afirma que en los Estados en que la inscripción registral es un proceso judicial los empresarios necesitan 14 días más para poner en marcha una empresa⁵⁰ y que el costo de la inscripción registral equivale en promedio al 32% del ingreso *per capita*, frente al 23% en los Estados en que la inscripción registral es un proceso administrativo. Algunos Estados logran contar con procedimientos de registro judicial que funcionan de manera económica y eficiente, pero para ello han tenido que hacer ajustes en el sistema. En uno de esos Estados, por ejemplo, se aprobó una ley que eliminaba todos los gastos relacionados con la inscripción registral y suprimía algunos procedimientos engorrosos. En consecuencia, el número de nuevas inscripciones registrales aumentó de 19.000 en el año anterior a la reforma a alrededor de 26.000 en el año siguiente⁵¹. Otro Estado⁵² mantiene la inscripción registral en los tribunales, pero ha encargado la labor a los secretarios de registros y el personal administrativo, en vez de a los jueces. Con todo, un número cada vez mayor de Estados han convertido, o están convirtiendo, la inscripción registral en un procedimiento administrativo, dado que el costo del registro judicial es elevado y que se considera que la inscripción registral de las empresas no requiere conocimientos especializados en materia judicial. Para ello suele ser necesario crear un sistema centralizado, disponible en línea, que pueda facilitar información más previsible y transparente. La ubicación del registro puede trasladarse a un gobierno⁵³, un organismo ejecutivo, una entidad privada (como una cámara de comercio)⁵⁴ o una sociedad del sector

⁴⁷ Por ejemplo, Eslovaquia, *ibid.*

⁴⁸ Por ejemplo, Alemania, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Alemania (hasta tres fundadores y un director; véase el artículo 2, párr. 1a, Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

⁴⁹ Véase más arriba la nota de pie de página 12, pág. 188.

⁵⁰ Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2005*, pág. 22.

⁵¹ Austria, Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2004*, pág. 27.

⁵² Montenegro, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 21.

⁵³ Por ejemplo, Chile.

⁵⁴ Por ejemplo, Colombia, Honduras y Luxemburgo, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 21; Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2005*, pág. 24.

privado⁵⁵, y si el registro, efectivamente, sigue afiliado al poder judicial, la relación no suele trascender de la supervisión administrativa. Por ejemplo, en un Estado⁵⁶, el Centro de Registros de Empresas Estatales es una entidad pública de responsabilidad limitada que pertenece al Estado, pues su constitución está basada en bienes de propiedad del Estado; el Centro posee, utiliza y enajena en fideicomiso los bienes y activos que adquiere o que le son transferidos. En otro Estado se estableció una alianza público-privada y el contratista creaba nuevos sistemas, instauraba y gestionaba oficinas adicionales e introducía servicios en línea⁵⁷.

D. Utilización opcional de los servicios notariales

26. Cuando el sistema de inscripción registral de las empresas es de carácter judicial suele ser obligatorio utilizar servicios notariales. Los notarios desempeñan principalmente un papel de verificación, como la verificación de las firmas o la certificación de que se ha depositado el capital mínimo desembolsado que se exige (si es que lo hubiera). La obligación de utilizar esos servicios notariales suele representar una carga considerable para los empresarios, con gastos que pueden llegar a constituir entre el 80% y 84% del total de los gastos de inscripción registral⁵⁸. En un análisis comparativo realizado por la Comisión Europea en 2002 se comprobó que el pago de los derechos a los abogados o notarios debido a su participación obligatoria era uno de los dos factores principales a los que se atribuía la mayoría de las diferencias observadas en los gastos de inscripción registral de empresas entre los Estados miembros⁵⁹. Por consiguiente, numerosos países han eliminado la inscripción notarial o han hecho que sea opcional utilizando documentos tipo o procedimientos en línea; en algunos casos⁶⁰ se han introducido también estatutos sociales tipo. En algunos países en que los servicios notariales siguen siendo obligatorios para la inscripción registral de empresas se han introducido reformas a fin de lograr que esa utilización sea más eficiente, por ejemplo, mejorando la comunicación entre el notario y el registro de comercio⁶¹, autorizando a determinados tipos de empresas a que presenten su solicitud de inscripción registral ante los registros judiciales por vía electrónica mediante el notario⁶² o reduciendo los derechos notariales. En un Estado esos derechos se basan en el valor del capital social; por ejemplo, si el capital social es de 1.000 euros

⁵⁵ Por ejemplo, Gibraltar, véase Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión, Grupo del Banco Mundial, *Outsourcing of Business Registration Activities, Lessons from Experience*, 2010, págs. 55 y ss.

⁵⁶ Lituania, véase Foro de Registros Comerciales Europeos, *European Commerce Registers' FORUM Report 2013*, pág. 17.

⁵⁷ India, véase más arriba la nota de pie de página 55, pág. xi.

⁵⁸ Por ejemplo, México y Turquía, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 7.

⁵⁹ Véase Dirección General de Empresa de la Comisión Europea, *Benchmarking the Administration of Business Start-ups*, 2002, pág. 10.

⁶⁰ Por ejemplo, Lesotho, Mongolia y Uruguay, Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2014*, pág. 75.

⁶¹ Alemania, disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/reforms/overview/topic/starting-a-business.

⁶² Croacia, disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/reforms/overview/topic/starting-a-business.

como máximo, los derechos notariales ascienden a 10 euros⁶³. En una encuesta reciente se ha observado que solo en Europa la intermediación de un notario parece ser la actividad más importante previa a la inscripción registral⁶⁴.

E. Reducción o eliminación del capital mínimo obligatorio

27. El requisito del capital mínimo desembolsado refleja la suma que el empresario debe depositar en un banco o ante un notario antes de la inscripción registral y hasta tres meses después de la constitución de la sociedad. La suma suele especificarse en el código de comercio o la ley de sociedades de un Estado. Se ha observado que en numerosos países con un requisito de capital mínimo se autoriza a las empresas a que paguen solo una parte de este, y el resto ha de pagarse después del primer año de funcionamiento⁶⁵.

28. En varias reformas introducidas en los últimos años se ha cuestionado la función del requisito del capital mínimo, que, según se afirma, retrasa considerablemente la inscripción registral de nuevas empresas⁶⁶. Aunque los partidarios del requisito del capital mínimo insisten en que es necesario proteger a los acreedores e inversionistas, se observa cada vez más que el requisito no cumple ninguna función reglamentaria mediante la protección a los acreedores, los clientes o la propia empresa del desempeño deficiente de esta. Por ejemplo, el requisito no protege a la empresa de la insolvencia: en varios países, el capital mínimo puede pagarse en especie o retirarse inmediatamente después de la inscripción registral. Además, las tasas de recuperación en casos de quiebra no son más altas en los países con requisitos del capital mínimo que en los países en que no existen esos requisitos⁶⁷. Los requisitos del capital mínimo no protegen a los inversionistas ni a los consumidores de nuevas empresas que se establecen a la ligera o que tal vez no sean viables desde un punto de vista financiero, dado que el capital mínimo suele ser una suma fija respecto de la cual no se tienen en cuenta las actividades económicas, el tamaño o riesgos de la empresa. En algunos casos, la suma del requisito del capital es la misma independientemente del tipo de sociedad de que se trate⁶⁸. En un Estado, por ejemplo, una pequeña empresa en el sector de servicios con un bajo capital inicial debe pagar la misma suma que una gran empresa manufacturera con un elevado capital inicial⁶⁹. Las investigaciones demuestran que los Estados protegen a los inversionistas y los acreedores, especialmente en el caso de las sociedades de responsabilidad limitada, por medios distintos a los de los requisitos del capital mínimo. Algunas economías adoptan disposiciones sobre salvaguardias de solvencia en su legislación⁷⁰, otras realizan pruebas de solvencia⁷¹

⁶³ Alemania, disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/germany/starting-a-business/.

⁶⁴ Véase más arriba la nota de pie de página 25, pág. 65.

⁶⁵ Véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2008*, pág. 70.

⁶⁶ Véase el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#reducing.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2014*, pág. 42.

⁶⁹ *Ibid.*, págs. 42 y 43.

⁷⁰ Por ejemplo, Hong Kong (China), en su Ley de Sociedades, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2011*, pág. 22.

⁷¹ Mauricio, *ibid.*, pág. 22.

o exigen un informe de auditoría en que se demuestre que la suma invertida por la sociedad es suficiente para cubrir sus gastos de establecimiento⁷².

29. De las 189 economías objeto de examen en *Doing Business 2014*, 99 no exigen el requisito del capital mínimo⁷³. Algunas economías nunca exigieron a las empresas que depositaran dinero para la constitución, mientras que otras⁷⁴ han eliminado los requisitos del capital mínimo en los últimos años. En otros casos, se han introducido nuevas formas de sociedades de responsabilidad limitada con menos requisitos del capital mínimo y procedimientos simplificados de constitución⁷⁵. Algunos Estados⁷⁶ autorizan una constitución inicial de una sociedad simplificada de responsabilidad limitada por solo 1 euro, a condición de que se realice una capitalización progresiva; por ejemplo, la sociedad debe consignar un determinado porcentaje de sus beneficios anuales hasta que sus reservas y su capital social sumen juntos el total de la suma exigida. En otro Estado la reducción del capital exigido dio lugar a un aumento del 40% de las inscripciones registrales en el año siguiente al de la reforma⁷⁷.

30. Según un estudio de varios Estados de la Unión Europea, la reducción o eliminación del capital mínimo obligatorio ha conducido a un marcado aumento del número de empresas inscritas en el registro en cuatro de los Estados objeto de examen⁷⁸: en el año siguiente al de la reforma, el promedio de constituciones diarias en esos Estados aumentó hasta un 85%⁷⁹.

F. Facilitación de información sobre el proceso de inscripción registral

31. Se afirma que el hecho de disponer de información fácilmente accesible sobre el proceso y los derechos de inscripción registral suele reducir los gastos derivados del cumplimiento y hace más previsible el resultado de la solicitud⁸⁰. Se ha observado que, en los Estados en que las listas de derechos son fácilmente accesibles, el costo de poner en marcha una empresa equivale, en promedio, al 18% del ingreso *per capita* en vez del 66%⁸¹. En la mayoría de los Estados de la OCDE, las listas de derechos pueden obtenerse de los sitios web de los organismos, los

⁷² Por ejemplo, provincia china de Taiwán, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2011*, pág. 22.

⁷³ Véase el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#reducing.

⁷⁴ Grupo del Banco Mundial, en la publicación *Doing Business 2014* se informa de que 39 economías eliminaron los requisitos del capital mínimo en los últimos siete años.

⁷⁵ Por ejemplo, Alemania, Colombia, Croacia, Francia, Hungría y Polonia, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2014*, págs. 43 y 162.

⁷⁶ Por ejemplo, Italia.

⁷⁷ Marruecos, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2011*, pág. 22.

⁷⁸ Los Estados a que se hace referencia son: Alemania, Francia, Hungría y Polonia. Véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2014*, pág. 43.

⁷⁹ Véase Hornuf, L., H.G.M. Eidenmueller, A. Engert y R. Braun, *Does Charter Competition Foster Entrepreneurship? A Difference-in-Difference Approach to European Company Law Reforms*. European Corporate Governance Institute, documento de trabajo financiero núm. 308/2011, págs. 20 y ss.

⁸⁰ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 8.

⁸¹ Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2012*, pág. 4.

tablones de anuncios o los folletos sin necesidad de una cita con un funcionario. En el Oriente Medio y África del Norte, esta situación se da solo en alrededor del 30% de los Estados, y en África Subsahariana, en menos del 50%⁸². Las encuestas de microempresas han mostrado que muchas empresas informales no están muy bien informadas del proceso de formalización ni de los costos asociados a ese proceso. En un Estado asiático, por ejemplo, se afirma que solo el 17% de las empresas informales conocen el costo de la inscripción registral. En otro Estado, en América Latina, se observó en un estudio que solo dos tercios de los propietarios informales conocían la ubicación de la oficina tributaria (donde se encontraba también el registro) y solo el 10% sabía que existía un registro de comercio⁸³. Empero, en la Guía Práctica (2013) se presentan ejemplos de países en desarrollo que han adoptado una “carta del ciudadano” o una “declaración de derechos de las empresas” en que se exige colocar grandes letreros delante de los registros de comercio donde se indiquen sus procesos, requisitos de tiempo y derechos⁸⁴.

G. Interconexión entre las distintas autoridades y denominación de un único identificador

32. Se exige que las nuevas empresas se inscriban en el registro de varios organismos públicos, por ejemplo, con fines tributarios, de seguridad social y de pensiones, que suelen exigir la presentación de la misma información recopilada por el registro de comercio (véase también el párr. 14 anterior). Por consiguiente, varios Estados han adoptado sistemas integrados de inscripción registral, en que una solicitud incluye toda la información que necesitan los distintos organismos públicos y, una vez cumplimentada, es transmitida por el registro a las autoridades competentes⁸⁵. Ulteriormente, la información de los distintos organismos públicos vuelve al registro, que la comunica al empresario. Varios de los países con las mejores prácticas⁸⁶ han introducido también un único número de identificación para las empresas o un único identificador para seguir mejorando el intercambio de información a lo largo del ciclo de vida de la empresa. En la Unión Europea, una

⁸² *Ibid.*, pág. 4.

⁸³ Véase Bruhn, M. y D. McKenzie, *Entry Regulation and Formalization of Microenterprises in Developing Countries*, 2013, págs. 7 y 8.

⁸⁴ Bangladesh y Guinea, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 8. No obstante, en dos experimentos aleatorios se ha comprobado que si se mejora únicamente la calidad y disponibilidad de la información sobre el proceso de inscripción registral de empresas y sus beneficios, el resultado tal vez no sea una mayor formalización. Véanse Belo Horizonte (Brasil) y Bangladesh, véanse G. H. Andrade, M. Bruhn y D. McKenzie, *A Helping Hand or the Long Arm of the Law? Experimental Evidence on What Governments Can Do to Formalize Firms*, 2013, y G. Degiorgi, y A. Rahman, “SME’s Registration: Evidence from an RCT in Bangladesh”, 2013.

⁸⁵ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 9.

⁸⁶ Por ejemplo, en 2001 Malasia introdujo su primera tarjeta inteligente de identificación para las empresas, Mykad, en 2010 el país introdujo la versión automatizada denominada MyCoID. La India utiliza un único número de identificación de las empresas para varias inscripciones registrales tributarias. En enero de 2009 Singapur introdujo un único número de identificación para todas las interacciones de las empresas con la administración pública, sustituyendo varios números de identificación. Véase Grupo del Banco Mundial, sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#Introducing.

directiva reciente⁸⁷ exige a los Estados miembros que se aseguren de que las empresas tengan un único identificador “para identificarlas inequívocamente” en el nuevo sistema de registros mercantiles interconectados que la directiva pretende establecer⁸⁸.

33. Los identificadores únicos no solo dan la posibilidad de que todos los organismos públicos encuentren fácilmente las empresas nuevas y ya existentes y comprueben la información, sino que también mejoran la calidad de la información facilitada en la inscripción registral de las empresas, dado que los identificadores garantizan que la información esté vinculada a la entidad correcta aunque sus atributos de identificación (por ejemplo, nombre, dirección y tipo de empresa) cambien⁸⁹. Además, los identificadores únicos evitan la duplicación intencional o involuntaria de las entidades, lo cual reviste una importancia particular si se conceden beneficios financieros a las entidades jurídicas o si se ve afectada la responsabilidad frente a terceros⁹⁰. Los identificadores únicos reportan beneficios para las empresas también, en el sentido de que simplifican considerablemente los procedimientos de administración empresarial; los empresarios no necesitan gestionar distintos identificadores provenientes de distintas autoridades ni facilitar información a distintas autoridades. El identificador de empresas da la posibilidad de que las autoridades intercambien información sobre la empresa entre ellas mismas⁹¹.

34. Para adoptar un único identificador de empresas suele ser necesario una base de datos centralizada que vincule las empresas con todos los organismos públicos competentes, cuyos sistemas de información y comunicaciones deben ser mutuamente compatibles (lo que, a menudo, es un importante obstáculo cuando se implementa esa práctica)⁹². Para adoptar un único identificador de empresas se suele seguir uno de los dos procedimientos que se indican a continuación. En algunos países, la inscripción registral de la empresa es el primer paso e incluye la asignación de un único identificador, que se pone a disposición de las demás autoridades que participan en el proceso de inscripción registral⁹³. En otros países, la asignación de un único identificador de la empresa representa el inicio del proceso y toda la información correspondiente se pone luego a disposición de los organismos públicos que participan en la inscripción registral de la empresa, incluido el registro de comercio⁹⁴. La utilización del único identificador puede verse limitada: en algunos países, determinados organismos públicos siguen

⁸⁷ Véase la Directiva 2012/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, 13 de junio de 2012.

⁸⁸ Aunque no se encuentra dentro del contexto de la inscripción registral de las empresas, cabe señalar la iniciativa mundial de identificador de entidad jurídica (LEI), respaldada por el G-20, que pretende crear un único identificador que indique únicamente las partes en las operaciones financieras (véanse, por ejemplo, la Declaración Final del G-20, Cumbre de Cannes, 4 de noviembre de 2011, y el comunicado emitido por los ministros de Finanzas y responsables de los bancos centrales del G-20, de 5 de octubre de 2011).

⁸⁹ Véase el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#Introducing.

⁹⁰ Véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 21.

⁹¹ *Ibid.*

⁹² Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 9.

⁹³ Bélgica, véase más arriba la nota de pie de página 4, pág. 20.

⁹⁴ Noruega, *ibid.*

asignando su propio número de identificación aunque la empresa lleve un único identificador⁹⁵.

35. Para introducir un único identificador de empresas es necesaria la conversión de los identificadores vigentes. En un caso, por ejemplo, el Estado optó por utilizar el antiguo número del identificador del impuesto sobre el valor añadido como número de empresa, en vez de introducir nuevos números, para reducir al mínimo los problemas de tipo administrativo⁹⁶. En otro caso se asignó un nuevo número a cada empresa, ya que se fusionaron distintos registros en un nuevo registro de entidades jurídicas. Un mecanismo del nuevo registro, que calculaba los números en orden cronológico, asignaba un número de organización de nueve dígitos a cada empresa, y luego se le solicitaba a esta que verificara la información de identificación conexas⁹⁷.

36. En el Análisis Mundial (2012) se ha señalado que si se introducen identificadores únicos, se debe prestar atención también al caso de las empresas individuales. En algunos países, las distintas organizaciones asignan identificadores a las empresas individuales y a las sociedades. Sin embargo, no siempre resulta obvio saber que una determinada empresa representa una empresa individual y no una empresa de un solo propietario, lo que podría dar lugar a que se asignen varios identificadores distintos a la empresa. Ello afectaría la singularidad del identificador, para lo cual es necesario evitar que se asignen varios identificadores a una empresa o que se asigne el mismo identificador a varias empresas. Por consiguiente, se recomienda un régimen común para la identificación de todos los tipos de empresas y entidades jurídicas como medida preventiva frente a esta forma particular de duplicación⁹⁸.

Intercambio de información y protección de datos

37. El Análisis Mundial (2012) también ha puesto de relieve la importancia que reviste que un único identificador de empresas proteja los datos confidenciales y la privacidad, facilitando al mismo tiempo el intercambio de información⁹⁹. La legislación nacional suele incluir disposiciones sobre protección de los datos y de la privacidad y, en algunos Estados, la información inscrita en los registros en relación con las empresas se considera de carácter privado y no está a disposición del público. Empero, cabe señalar una tendencia importante hacia una mayor transparencia como resultado de los esfuerzos internacionales por luchar contra el blanqueo de dinero y las actividades terroristas, así como la adopción de políticas de identificación de clientes y de socios comerciales. Tal como señala el Análisis Mundial (2012), esas reformas encaminadas a satisfacer la necesidad de un mayor intercambio de información no plantean ningún problema concreto con tal de que se considere y resuelva la cuestión de la privacidad individual.

⁹⁵ Por ejemplo, Bélgica, donde las empresas deben inscribirse por separado en el registro de la administración de seguridad social. *Ibid.*, pág. 21.

⁹⁶ Bélgica, *ibid.*

⁹⁷ Noruega, *ibid.*

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *Ibid.*, págs. 22 y 23.

H. Interfaz única para la inscripción registral de las empresas: la ventanilla única

38. Una de las reformas más conocidas para mejorar la inscripción registral de las empresas es el establecimiento de ventanillas únicas, a saber, interfaces para la puesta en marcha de las empresas en que los empresarios reciban toda la información y los formularios que necesiten para seguir los procedimientos necesarios a fin de establecer su empresa, en vez de tener que visitar varios organismos públicos distintos. Las ventanillas únicas pueden ser oficinas virtuales o físicas (estas últimas, en el caso de las zonas rurales, son particularmente apropiadas para las empresas con acceso limitado a los centros municipales), pueden servir únicamente para la inscripción registral de las empresas o desempeñar numerosas funciones integradas, entre ellas las formalidades posteriores a la inscripción registral que deben cumplirse ante las autoridades tributarias o en los municipios. Algunas ventanillas únicas transmiten automáticamente la información del registro de comercio a la autoridad expedidora de licencias¹⁰⁰, otras incluyen oficinas separadas con representantes de distintos organismos¹⁰¹, otras ofrecen una única interfaz electrónica para los empresarios¹⁰² y otras, incluso, están expandiéndose para ofrecer otros servicios. Por ejemplo, en un Estado¹⁰³ un centro de servicios públicos presta asistencia a los empresarios no solo para la obtención de licencias y permisos de la empresa, sino también en lo que respecta a las inversiones, los procedimientos de privatización, las cuestiones relacionadas con el turismo y la gestión de bienes de propiedad del Estado.

39. Según datos recientes, 96 economías de todo el mundo tienen algún tipo de ventanilla única para la inscripción registral de las empresas, y 35 de esas economías han establecido o mejorado ventanillas únicas en los últimos cinco años¹⁰⁴. En esos Estados, la puesta en marcha de las empresas alcanza un ritmo más de dos veces más rápido que el de los Estados que no cuentan con esos servicios, que, según se afirma, conducen al incremento de los volúmenes de inscripción registral. En un caso reciente¹⁰⁵, por ejemplo, la introducción de una ventanilla única para la inscripción registral de las empresas ha dado lugar a un aumento del 17% de las inscripciones registrales de nuevas empresas; en otro caso se registró un incremento del 5,2% de las inscripciones registrales de nuevas empresas¹⁰⁶.

40. Sin embargo, en las investigaciones se ha observado que no todas las reformas en esta esfera han sido satisfactorias: algunas generaron trámites adicionales en vez

¹⁰⁰ Por ejemplo, Etiopía, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

¹⁰¹ Por ejemplo, Zambia, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

¹⁰² Por ejemplo, Dinamarca, Noruega y Nueva Zelanda, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

¹⁰³ Georgia (el centro de inscripción registral está ubicado en Tbilisi), véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2011*, pág. 21.

¹⁰⁴ Véase el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

¹⁰⁵ Portugal, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2014*, pág. 32.

¹⁰⁶ Colombia, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

de una simplificación. Para evitar esto, el establecimiento de ventanillas únicas debe formar parte de un conjunto más amplio de mejoras de la organización y los procedimientos respaldadas por la colaboración de las autoridades públicas competentes que comparten responsabilidades relativas a la promoción de la puesta en marcha de las empresas. Una de las mejores prácticas observada es simplificar los procedimientos, designar un organismo ya existente como el punto de acceso y reunir los demás organismos.

41. Aunque las ventanillas únicas no requieren necesariamente modificaciones jurídicas en el marco nacional, es importante que tengan validez legal y reciban un presupuesto suficiente¹⁰⁷. Deberían incluir por lo menos autoridades encargadas de la inscripción registral de empresas, el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre el valor añadido y, si las ventanillas únicas pretenden integrar servicios de inscripción registral y posteriores a dicha inscripción, podrían participar autoridades de seguridad social y de aduanas, así como autoridades expedidoras de licencias y de inspección. Por ejemplo, en 2010 un Estado¹⁰⁸ estableció un nuevo registro de sociedades que funcionaba como ventanilla única, combinando la inscripción registral tributaria y de las empresas, así como la publicación en el Diario Oficial, mientras que cobraba un derecho fijo de inscripción registral. Otro Estado, en 2008, implementó una ventanilla única combinando la inscripción registral de sociedades, la aprobación del sello de la sociedad¹⁰⁹, las inscripciones registrales ante las autoridades tributarias, de estadísticas y de seguridad social, y la compañía de seguros del Estado en el registro de dicho Estado¹¹⁰.

42. La Guía Práctica (2013)¹¹¹ ha resaltado que los representantes de los organismos asignados a las ventanillas únicas deberían tener autoridad para adoptar decisiones y no deberían simplemente aceptar documentos en nombre de sus organismos para luego transmitírselos para su posterior procesamiento. Por otro lado, los representantes de los distintos organismos deberían rendir cuentas al administrador de las ventanillas únicas, así como a las autoridades de sus respectivos organismos. En caso contrario, tal vez no cumplan su obligación de presentarse en las ventanillas únicas o no comuniquen oportunamente la información o las aprobaciones a los clientes. Las mejores prácticas han demostrado que es importante que haya funcionarios capacitados en las ventanillas únicas y que la autoridad supervisora haga un seguimiento sistemático del desempeño de dichas

¹⁰⁷ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 9.

¹⁰⁸ Afganistán, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/reforms/overview/topic/starting-a-business.

¹⁰⁹ La legislación de Belarús no impone que las sociedades tengan su sello, pero ello es obligatorio para certificar las operaciones bancarias, por ejemplo, para la apertura de una cuenta bancaria y también para los poderes. No obstante, los órganos e institutos estatales, por ejemplo las autoridades tributarias, no pueden rechazar documentos que no tengan un sello de la sociedad. Véase el sitio web de BridgeWest, *Set up a company in Belarus*, en el siguiente enlace: www.bridgewest.eu/article/set-up-company-belarus.

¹¹⁰ Belarús, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/reforms. En Viet Nam, la reforma dio lugar a la creación de una ventanilla única que combinaba los procesos para obtener una licencia empresarial y una licencia tributaria, eliminando la necesidad de un sello para la concesión de licencias a la sociedad. Véase, ONUDI, *Business Registration Reform in Viet Nam: A situation analysis of the reform and of UNIDO support*, 2011, disponible en el siguiente enlace: www.unido.org/fileadmin/user_media_upgrade/Worldwide/Offices/Vietnam_BRR_Dec2011.pdf.

¹¹¹ Véase más arriba la nota de pie de página 5.

ventanillas de conformidad con las observaciones que reciba de los clientes. Si las ventanillas únicas se establecen y funcionan adecuadamente, se puede ahorrar tiempo y dinero y aumentar la transparencia. Por ejemplo, en un Estado, se inauguró una ventanilla única en que los funcionarios públicos se sentaban a plena vista detrás de los mostradores públicos, de manera que no había posibilidades de que hubiese corrupción en los bajos niveles mediante el pago de dinero, a fin de facilitar el examen oportuno de los documentos y la adopción de decisiones, y un derecho fijo sustituía la antigua lista de derechos variables, con lo que se siguió reduciendo la discrecionalidad¹¹².

I. Utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones

43. El establecimiento de sistemas respaldados por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es otra reforma común que puede mejorar la inscripción registral de las empresas. La inscripción registral sobre papel requiere enviar documentos por correo o entregarlos en mano al registro para su procesamiento manual. Cabe señalar que la entrega de documentos en mano no es inusual en los países en desarrollo en que las oficinas de inscripción registral suelen estar ubicadas en los centros municipales y no resultan de fácil acceso para muchas MIPYME de las zonas rurales¹¹³. Tal como ha señalado el Análisis Mundial (2012), los procesos manuales exigen mucho tiempo y son costosos, tanto para los registros como para los usuarios, y aumentan el riesgo de error, al tiempo que necesitan un espacio de almacenamiento considerable. En cambio, las soluciones respaldadas por las TIC permiten que los registros de comercio reduzcan el espacio de almacenamiento necesario para los sistemas basados en papel y produzcan formularios normalizados que son más fáciles de comprender y, por tanto, más fáciles de cumplimentar correctamente; por otro lado, mejoran la integridad de los datos, la seguridad de la información, la transparencia del sistema de inscripción registral y la verificación del cumplimiento de las empresas. Además, las TIC son fundamentales para la creación de sistemas integrados de inscripción registral y la implementación de números únicos de identificación. En consecuencia, la utilización de las TIC hace que la inscripción registral sea más rápida y más eficaz en función del costo¹¹⁴. Por ejemplo, en un Estado¹¹⁵, el registro basado en las TIC permitió reducir el tiempo total de inscripción registral de 46 días a menos de una semana; en otro caso¹¹⁶, los gastos administrativos del proceso de inscripción registral se redujeron en un 71,3% con ahorros que ascendían a 10,2 millones de euros anuales.

¹¹² Véase Indonesia, Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2011*, pág. 21.

¹¹³ Como señalan varios expertos, la calidad de los servicios postales prestados en los países en desarrollo suele ser deficiente, y las obligaciones de los servicios jurídicos no se cumplen (por ejemplo, los repartos de cartas a todos los clientes). Véase, por ejemplo, Grupo del Banco Mundial, *The Postal Sector in Developing and Transition Countries, Contributions to a Reform Agenda*, 2004, pág. 2.

¹¹⁴ Véase más arriba la nota de pie de página 5.

¹¹⁵ Malasia, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

¹¹⁶ Eslovenia, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#creating.

44. La introducción de la inscripción registral en línea de las empresas puede ir desde la utilización de bases de datos y aplicaciones de flujo de trabajo simples para operaciones simples (por ejemplo, la búsqueda de nombres) hasta sistemas complejos basados en Internet que permiten a los clientes realizar en línea todas las operaciones con el registro (lo que puede resultar muy conveniente para las empresas más pequeñas que se encuentran lejos del registro, a condición de que puedan acceder al sistema), además de estructuras de información a nivel de toda la administración pública. Por ejemplo, en un Estado los empresarios debían rellenar manualmente más de 30 formularios y visitar 6 organismos distintos, lo que dio lugar a que el 96% de ellos contrataran a un abogado como su agente. Desde que el Estado creó un nuevo sistema en línea, los empresarios introducen su información una vez y el sistema en línea la distribuye automáticamente. Pueden utilizar el sistema, entre otras cosas, para realizar búsquedas de nombres, inscribir una sociedad en el registro y pagar impuestos locales y el impuesto sobre el registro empresarial¹¹⁷. En otro caso, el sistema de inscripción registral en línea introducido recientemente prevé la interoperabilidad entre dos organismos públicos que se ocupan, respectivamente, de la inscripción registral de las empresas y la administración tributaria, lo cual representa una iniciativa innovadora en el Estado. Además, el formulario de inscripción registral en línea tiene un campo relativo al sexo que permite que el sistema desglose los datos según el sexo de los accionistas de la empresa¹¹⁸. En uno de los Estados considerados entre los que tienen el mejor desempeño en materia de inscripción registral de empresas no es necesario presentarse personalmente en la oficina del registro durante todo el proceso de inscripción registral. Los empresarios obtienen los formularios necesarios en un centro de archivo en línea y los presentan por vía electrónica. El certificado de constitución se envía por correo electrónico a la empresa junto con los estatutos. Después de procesar los estatutos de la empresa, el organismo público competente proporciona de forma gratuita a la empresa su número empresarial (que es asignado por el organismo federal de tributación), que le permite inscribirse en el registro de varios organismos de la Administración pública¹¹⁹.

45. Según los datos disponibles, la inscripción registral electrónica es posible en más del 80% de los Estados de ingresos altos¹²⁰, en particular en los que el proceso de puesta en marcha de una empresa es más rápido. Uno de los primeros Estados en crear un sistema de inscripción registral en línea hizo que su uso fuera obligatorio en 2008¹²¹; en otro Estado¹²² se ha prescindido enteramente del soporte de papel para la inscripción registral desde 2006, y en algunos Estados se prevé que la

¹¹⁷ República de Corea, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2012*, págs. 27 y 28.

¹¹⁸ Nepal, información adicional disponible en Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión, "Facilitating Business Registration for Entrepreneurs in Nepal", www.wbginvestmentclimate.org/advisory-services/regulatory-simplification/business-regulation/facilitating-business-registration-for-entrepreneurs-in-nepal.cfm.

¹¹⁹ Canadá, el proceso descrito en la sección se refiere a la constitución de empresas a nivel federal, véase más arriba la nota de pie de página 8, págs. 6 y 7.

¹²⁰ Por ejemplo, Nueva Zelanda, Australia, Singapur, Canadá, Portugal, Dinamarca y Estonia, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#using.

¹²¹ Nueva Zelanda.

¹²² Canadá.

inscripción registral se efectúe en línea en un simple procedimiento¹²³. La inscripción registral en línea existe también en alrededor del 30% de las economías de ingresos bajos, un porcentaje que se está incrementando¹²⁴. En esas economías, se suele disponer de servicios de Internet en los centros comunitarios locales, las oficinas postales y los municipios. Recientemente, uno de esos Estados ha hecho posible la inscripción registral de nuevas empresas por teléfono móvil¹²⁵.

46. Empero, se ha observado que el uso creciente de la inscripción registral en línea trae aparejados riesgos para la seguridad del registro, en particular en forma de robo de la identidad de empresas. Por consiguiente, varios países han adoptado medidas preventivas. En algunos Estados se verifica la identidad de la persona que actúa. En un Estado, por ejemplo, las nuevas inscripciones registrales de comerciantes individuales en que no se recurre a los servicios notariales son semiautomatizadas, ya que el empresario debe presentarse personalmente en la oficina del registro de comercio para verificar su identificación con un sistema automatizado específico¹²⁶. En otros Estados se asigna una clave empresarial (único identificador) a cada sociedad una vez inscrita en el registro¹²⁷. En un caso, la clave debe utilizarse para actualizar la información sobre la junta directiva o la dirección de la oficina inscrita en el registro y para disolver la sociedad¹²⁸. Varios Estados han establecido sistemas de supervisión o de correo electrónico que notifican los cambios a los usuarios inscritos en el registro¹²⁹; otras economías utilizan una combinación de los sistemas descritos anteriormente¹³⁰.

47. Una encuesta reciente¹³¹ ha indicado que la verificación de la identidad de quienes acceden a los servicios de inscripción por vía electrónica está muy extendida entre los Estados de todo el mundo (por ejemplo, en Europa¹³² solo el 8% de los encuestados respondieron que no se exigía ninguna verificación), aunque es

¹²³ Por ejemplo, Canadá y Nueva Zelanda, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/reforms.

¹²⁴ En 2013, por ejemplo, Guatemala lanzó Mi Negocio, una plataforma en línea que da la posibilidad de inscribir una nueva empresa ante el registrador mercantil, la autoridad tributaria, el instituto de seguridad social y el Ministerio de Trabajo. Véase el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/data/exploreconomies/guatemala/starting-a-business.

¹²⁵ Por ejemplo, Kenya, véase “Kenyans Can Now Register Business Via Phones”, 27 de junio de 2014, (disponible en línea, por ejemplo, en www.capitalfm.co.ke/business/2014/06/kenyans-can-now-register-business-via-phones/).

¹²⁶ Países Bajos, véase más arriba la nota de pie de página 56, pág. 26.

¹²⁷ Por ejemplo, Australia y Canadá, *ibid.*

¹²⁸ Canadá, *ibid.*

¹²⁹ Por ejemplo, Luxemburgo, Estonia, Irlanda, Suecia, *ibid.*, pág. 27.

¹³⁰ Por ejemplo, Hong Kong (China) y Singapur, *ibid.*, pág. 26.

¹³¹ Véase más arriba la nota de pie de página 25, págs. 75 y ss.

¹³² Cabe señalar que el 23 de julio de 2014 el Consejo Europeo adoptó el Reglamento relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior (por el que se derogaba la Directiva 1999/93/CE). El Reglamento establece un nuevo marco para la identificación electrónica y los servicios de confianza electrónicos a fin de garantizar, entre otros, el reconocimiento mutuo y la aceptación de la identificación electrónica a través de las fronteras. Uno de los beneficios deseados de ese nuevo régimen es facilitar que se hagan negocios en otro país de la Unión Europea, dando la posibilidad a los empresarios, por ejemplo, de que establezcan fácilmente una empresa y presenten informes anuales en línea. Para obtener más información, véase el comunicado de prensa ST 11907/14, Presse 402, Bruselas, 23 de julio de 2014, disponible en el siguiente enlace: www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/trans/144112.pdf.

menos frecuente en América. Europa es también la región en que las firmas electrónicas están más extendidas, aunque no son tan comunes como la verificación de la identidad.

V. Reformas que respaldan la inscripción registral de las empresas

48. Las mejores prácticas examinadas en los anteriores párrafos 17 a 46 suelen necesitar procesos de reforma relativos al marco legislativo o institucional del Estado o a los procedimientos operativos de la propia empresa. A veces es necesario introducir reformas en las tres esferas. Las distintas organizaciones internacionales han tenido una participación particularmente activa, desde el inicio del último decenio, en la prestación de apoyo para esos procesos estatales, lo que a su vez ha permitido extraer diversas enseñanzas. Los siguientes párrafos se basan en esas experiencias.

A. Reforma jurídica

49. La reforma de la inscripción registral de las empresas podría traer aparejada la modificación de la legislación primaria (a saber, textos como las leyes y códigos que deben aprobar los órganos legislativos de un Estado), de la legislación secundaria (a saber, los reglamentos, directivas, etc. que elabora la rama ejecutiva dentro de los límites establecidos por el poder legislativo) o de ambas. Como se ha señalado, la reforma de la legislación primaria puede exigir mucho tiempo, dado que se requiere la participación del poder legislativo. La reforma de la legislación secundaria se recomienda como una opción más viable cuando las circunstancias lo permitan. Esa reforma puede ser igual de efectiva que la reforma de las leyes y códigos y, sin duda, resulta más rápida por cuanto no hay que someterla al examen del poder legislativo. Independientemente del enfoque, las reformas del marco jurídico nacional deberían estudiar con detenimiento los posibles costos y beneficios de ese proceso, la capacidad y voluntad del gobierno y los recursos humanos disponibles. Según la Guía Práctica (2013)¹³³, las reformas deberían apuntar a crear un marco jurídico nacional con las siguientes características: transparencia y rendición de cuentas, formas jurídicas flexibles y cláusulas de objetivos generales para las entidades empresariales, reducción o eliminación de los requisitos del capital mínimo, utilización opcional de los servicios notariales, un sistema declarativo y una legislación clara.

Transparencia y rendición de cuentas

50. Se afirma que los sistemas eficientes de inscripción registral son transparentes y prevén la rendición de cuentas, es decir, incluyen pocas etapas, limitan la interacción con las autoridades, acortan los plazos, no son costosos, dan lugar a una inscripción registral de duración a largo plazo o ilimitada, se aplican a nivel nacional y dan la posibilidad de que los solicitantes se inscriban en el registro de un solo emplazamiento, ya sea un sitio físico o un sitio web. Por consiguiente, los

¹³³ Véase más arriba la nota de pie de página 5, págs. 17 y ss.

Estados con el mejor desempeño han introducido plazos limitados establecidos por ley en los procedimientos de inscripción registral de empresas o bien han adoptado la norma del “consentimiento tácito” (es decir, si la empresa no recibe una decisión sobre su solicitud de inscripción registral dentro del plazo, se considera inscrita en el registro)¹³⁴. Se ha observado que la combinación de la inscripción registral electrónica y la norma del “consentimiento tácito” puede reducir considerablemente el tiempo necesario para la puesta en marcha. Por ejemplo, en un caso un Estado¹³⁵ aprobó una nueva ley de sociedades y una nueva ley de procedimientos empresariales en que se introducían formularios normalizados de inscripción registral, una norma del “consentimiento tácito” y la inscripción registral electrónica. La reforma legislativa de otro Estado vinculó diversos organismos mediante una base de datos central de tipo electrónico e introdujo una norma del “consentimiento tácito” que garantizaba la inscripción registral automática en un plazo de cinco días¹³⁶.

Entidades jurídicas flexibles

51. Según un estudio en el que se presentan datos recopilados en 59 países, los empresarios suelen optar por la forma jurídica más simple de que se disponga cuando deciden formalizar su situación. Las pruebas indican asimismo que contar con regímenes jurídicos más flexibles alienta una mayor participación en el sector formal¹³⁷: los Estados con formas jurídicas rígidas tienen una tasa de inscripción que equivale a menos de la mitad de la de los Estados con requisitos más flexibles¹³⁸. Los Estados con mejor desempeño han simplificado la inscripción registral para las empresas de propietario único¹³⁹ o han introducido nuevos tipos de estructuras de responsabilidad limitada para satisfacer las necesidades de las MIPYME¹⁴⁰.

Cláusulas de objetivos generales

52. En varios Estados se exige a los empresarios que enumeren en sus estatutos sociales la actividad o actividades específicas que ejercerán. Ello tiene por objeto impedir que las empresas sobrepasen los límites de sus objetivos y, según determinadas publicaciones, proteger a los accionistas y acreedores. Con todo, cada vez más Estados prevén la inclusión de una cláusula de finalidad general (además de la cláusula de objetivos específicos o como cláusula independiente) que da libertad al empresario para realizar todas las actividades empresariales lícitas permitidas en

¹³⁴ *Ibid.*, pág. 18.

¹³⁵ Hungría, información disponible en el sitio web de *Doing Business*: www.doingbusiness.org/reforms/overview/topic/starting-a-business.

¹³⁶ Serbia, véase Grupo del Banco Mundial, *Doing Business 2007*, pág. 11.

¹³⁷ Klapper, L., A. Lewin y J. M. Quesada Delgado, *The Impact of the Business Environment on the Business Creation Process*, 2009, pág. 13.

¹³⁸ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 18.

¹³⁹ Por ejemplo, Guyana, Francia, Alemania y Jamaica, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 19.

¹⁴⁰ El documento de trabajo A/CN.9/WG.I/WP.82 presenta algunos ejemplos de esas formas empresariales simplificadas.

virtud de la ley del Estado. En esos Estados¹⁴¹ los empresarios pueden cambiar de actividades sin tener que volver a inscribirse en el registro. Una cláusula de objetivos generales incluida en los estatutos de la empresa indica que el objetivo de esta es realizar negocios y le otorga facultades para cumplir ese objetivo. En la práctica, ello significa que la empresa tiene capacidades y facultades similares a las de las personas naturales y no se ve limitada por lo que se indica en sus estatutos. Otro Estado aprobó una ley de sociedades en que se establecía que los objetivos ilimitados tenían carácter de norma supletoria¹⁴². Muchos Estados ya no exigen que las empresas declaren sus objetivos con fines de inscripción registral. Una vez inscritas en el registro, las empresas pueden ejercer cualquier actividad lícita, excepto aquellas para las cuales se necesitan licencias específicas por sector debido a su naturaleza¹⁴³.

Reducción o eliminación del capital mínimo obligatorio y utilización opcional de los servicios notariales

53. La eliminación de la obligación de utilizar servicios notariales y de aportar un capital mínimo (o la reducción del capital mínimo que ha de aportarse) son reformas que exigen modificar el ordenamiento jurídico nacional. Por ejemplo, si se eliminan los servicios notariales se deberían establecer disposiciones apropiadas para garantizar la veracidad de la información facilitada por los empresarios¹⁴⁴. En algunos casos los empresarios se inscriben en un registro en línea sin pasar por un notario y pueden utilizar una firma electrónica avanzada, que contiene toda la información necesaria para identificar al signatario y está vinculada únicamente a él¹⁴⁵.

54. En muchos casos los países con regímenes eficientes de inscripción registral que han mantenido la utilización de servicios notariales han simplificado el sistema. En un caso se aprobaron leyes para garantizar que: i) la inscripción registral de las sociedades se gestionara plenamente por vía electrónica, lo que incluía proporcionar a los notarios una firma electrónica autenticada, y ii) todos los datos pertinentes de la sociedad, entre ellos los estados financieros, se almacenaran de forma centralizada en un archivo. Los notarios y sus organizaciones participaron en todo el proceso legislativo y en el establecimiento de las normas técnicas necesarias para una vía segura de datos¹⁴⁶.

¹⁴¹ En Suecia, por ejemplo, cualquier persona que desea poseer una sociedad puede comprar a un intermediario una empresa previamente inscrita en el registro sin tener que volver a inscribirse sobre la base de sus actividades previstas. Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 18.

¹⁴² Ley de Sociedades de 2006 del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, *ibid.*

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ Canadá, véase *Business Registration Start-Up: A concept note*, Corporación Financiera Internacional y Banco Mundial, 2005, pág. 6.

¹⁴⁵ Véase, por ejemplo, Chile.

¹⁴⁶ Véase, por ejemplo, Alemania.

Sistema declarativo

55. Varios de los Estados con mejor desempeño utilizan sistemas declarativos de inscripción registral¹⁴⁷, es decir, sistemas administrativos en los que la inscripción registral se rige por una ley de sociedades y es administrada por los secretarios del registro de comercio que presentan informes al Ministerio de Comercio y también, en algunos casos, al Ministerio de Industria. Para establecer esos regímenes puede ser necesario introducir reformas jurídicas encaminadas a reducir la participación de los tribunales, lo que suele ser más fácil de llevar a cabo en jurisdicciones de tradición jurídica anglosajona, debido a sus características jurídicas (véanse también los párrs. anteriores 6 y 9). Dado que la introducción de un sistema declarativo puede generar una firme oposición, como lo demuestran algunas experiencias a nivel nacional¹⁴⁸, se ha recomendado examinar con prudencia el contexto nacional y el enfoque más apropiado (es decir, adoptar un sistema declarativo o simplificar el proceso de inscripción registral en los tribunales)¹⁴⁹.

Legislación clara

56. Para mejorar los sistemas de inscripción registral de empresas podría ser necesario también actualizar las leyes que ya no responden a las necesidades de las MIPYME. En un caso, un Estado que revisaba su ley de sociedades optó por cambiar el enfoque de la ley para orientarse hacia las sociedades anónimas privadas, que representaban la mayoría de las empresas. En la nueva ley se mencionaron como excepciones las disposiciones relativas a las sociedades anónimas que cotizan en bolsa, a las cuales se prestaba atención prioritaria en la antigua ley¹⁵⁰. Otro Estado trasladó las disposiciones jurídicas atinentes a las pequeñas empresas al inicio del texto de la nueva ley de sociedades para que pudieran encontrarse más fácilmente. En la ley revisada también se utilizó un lenguaje más sencillo¹⁵¹. En otro caso se logró facilitar la puesta en marcha de las empresas mediante un proceso de reforma legislativa que simplificó los procedimientos y preveía la constitución de sociedades en un día. En primer lugar, el antiguo sistema de publicación de constituciones, modificaciones y disoluciones de sociedades en el Diario Oficial se sustituyó por la publicación gratuita en línea de la notificación de creación de una sociedad; se pasó a otorgar inmediatamente a las nuevas empresas una licencia temporal de funcionamiento y a autorizar la utilización de la facturación electrónica. En consecuencia, en menos de 12 meses desde la promulgación de la ley, el número de empresas nuevas había aumentado un 35% respecto del año anterior. Como segunda medida de la reforma se dio respuesta a la simplificación de los procesos de constitución, modificación y disolución

¹⁴⁷ Por ejemplo, Australia, Canadá, Nueva Zelandia, y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

¹⁴⁸ Por ejemplo, Honduras y Bulgaria, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 19.

¹⁴⁹ *Ibid.*

¹⁵⁰ Irlanda, *ibid.* Véase también más arriba la nota de pie de página 39.

¹⁵¹ Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 19.

de sociedades y se autorizó a los empresarios a inscribirse en un registro en línea¹⁵². En otro Estado la reforma del sistema de inscripción registral de empresas se complementó con una amplia revisión del marco jurídico, como resultado de lo cual las normas sobre inscripción registral de empresas se unificaron en un solo instrumento legislativo; la obligación jurídica de que las empresas se inscribieran en el registro dejó de estar relacionada con el tipo de empresa objeto de gestión y armonización; y el tema de los derechos se derivó de las normas que regían la inscripción registral de las empresas y se trató con un criterio común mediante un sistema centralizado de inscripción registral de empresas. Para dar flexibilidad, se aprobaron determinadas disposiciones en forma de reglamentos o el legislador creó una base jurídica para introducir obligaciones jurídicas mediante reglamentos en una etapa ulterior¹⁵³.

57. Además de las cuestiones mencionadas anteriormente, la Guía Práctica (2013) indica otras que deben examinarse en un proceso de reforma legislativa¹⁵⁴: i) la autorización de la presentación electrónica de documentos¹⁵⁵ y la utilización de las firmas electrónicas¹⁵⁶, el comercio electrónico y los pagos electrónicos; ii) la delegación de autoridad para inscribir una empresa en el registro; iii) mecanismos normalizados pero flexibles para futuras modificaciones de los derechos, procedimientos y formularios a fin de poder adoptar un sistema basado en las TIC; iv) una base de datos única de empresas inscritas en el registro; v) el acceso público y gratuito a la información inscrita en el registro en una base de datos en que se puedan realizar búsquedas, y vi) el intercambio de información y la interoperabilidad (véanse también los párrs. anteriores 32 a 36).

B. Reestructuración de los procesos institucionales

58. Las experiencias en el ámbito de la asistencia técnica indican que la aplicación de buenas prácticas puede requerir con frecuencia la reestructuración de los procesos institucionales, es decir, el análisis de los flujos de trabajo y procesos en la inscripción registral de las empresas con miras a determinar si existen duplicaciones o procedimientos superpuestos¹⁵⁷. En la reestructuración de los procesos institucionales se evalúan la finalidad de un proceso particular, su base jurídica y la relación entre los objetivos de los reglamentos y el proceso. Si se comprueba que el proceso es necesario, debería simplificarse; en caso contrario, debería eliminarse.

¹⁵² Véase Chile, Ley 20.494 (publicada en el Diario Oficial el 27 de enero de 2011) y Ley 20.659 (publicada en el Diario Oficial el 8 de febrero de 2013). Véase también la declaración de la delegación de Chile formulada en el 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo I (Nueva York, 10 a 14 de febrero de 2014), grabación sonora disponible en el siguiente enlace: <https://icms.unov.org/CarbonWeb/Export.mvc/SpeakersRecordsXml/aa8e90b0-8615-4ec2-b4d3-a9e0d92c4e21>.

¹⁵³ Servicios de Asesoría sobre Clima para la Inversión (Grupo del Banco Mundial), *Business Registration Reform Case Study: Norway*, 2011, pág. 25.

¹⁵⁴ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 19.

¹⁵⁵ Nepal, información disponible en el siguiente enlace: www.wbginvestmentclimate.org/advisory-services/regulatory-simplification/business-regulation/facilitating-business-registration-for-entrepreneurs-in-nepal.cfm.

¹⁵⁶ Por ejemplo, Canadá, véase más arriba la nota de pie de página 8, págs. 6 y ss.

¹⁵⁷ Véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 20.

C. Reforma del marco institucional

59. Se considera que la reforma institucional es el tercer componente del mejoramiento de la inscripción registral de las empresas. Dicha reforma, destinada a crear las estructuras más apropiadas para apoyar la inscripción registral, se ha dividido en dos grandes categorías: la reestructuración institucional y el desarrollo de la capacidad¹⁵⁸. La reestructuración institucional se centra en las instituciones que tienen la mayor capacidad para inscribir empresas en el registro, dados el contexto nacional, su base jurídica y su rendición de cuentas, en particular cuando se establecen las ventanillas únicas. También se tiene en cuenta el presupuesto necesario para mantener la nueva configuración institucional, en particular cuando la reforma se inicia con la financiación de donantes. Establecer una institución de inscripción registral como órgano autofinanciado se considera una buena práctica. Algunos de los nuevos modelos institucionales de inscripción registral de empresas que han surgido en los últimos años (por ejemplo, la inscripción registral a cargo de las autoridades tributarias¹⁵⁹, las cámaras de comercio¹⁶⁰ o las ventanillas únicas) parecen responder mejor a la búsqueda de autonomía.

60. El desarrollo de la capacidad del personal del registro (el otro aspecto de la reforma institucional) reviste importancia tanto para mejorar el desempeño del personal como para enseñar a este nuevas formas de mejorar la inscripción registral. Como ejemplos positivos a ese respecto cabe citar las actividades de formación de equipos para simplificar el flujo de información entre departamentos¹⁶¹; un plan de acción enérgico con objetivos anuales para escalar posiciones en las clasificaciones de *Doing Business*, así como promociones y premios para el personal vinculado al logro de metas¹⁶², y adopción de nuevos valores institucionales¹⁶³. Se considera que el aprendizaje entre pares y las redes internacionales son otros enfoques efectivos de creación de capacidad. El primer enfoque da la posibilidad de que un Estado que introduce reformas observe el modo en que se implementaron reformas similares en otros lugares, y los resultados obtenidos, para ilustrar las lecciones aprendidas. Varios Estados han dado a su personal de registros oportunidades de visitar países con sistemas eficientes y eficaces de inscripción registral, preferentemente jurisdicciones que les resulten familiares¹⁶⁴. La Guía Práctica (2013) ha señalado que cuanto más conservadores son los Estados que emprenden la reforma, tanto más importante es la función de demostrar prácticas de probada eficacia en otros lugares¹⁶⁵. Los foros y redes internacionales, como los foros mundiales de secretarios de registros de empresas, la Asociación Internacional de Administradores Comerciales y el Foro de Secretarios de Registros de la Unión Europea, también ofrecen plataformas para que el personal encargado de registros

¹⁵⁸ *Ibid.*, págs. 21 y ss.

¹⁵⁹ Por ejemplo, Azerbaiyán, Federación de Rusia y Georgia.

¹⁶⁰ Por ejemplo, Colombia y Luxemburgo.

¹⁶¹ Perú, véase más arriba la nota de pie de página 5, pág. 22.

¹⁶² Arabia Saudita, *ibid.*

¹⁶³ Malasia, *ibid.*

¹⁶⁴ Por ejemplo, Botswana, China y Malasia, *ibid.*

¹⁶⁵ *Ibid.*

de todo el mundo comparta conocimientos e intercambie ideas con el fin de introducir reformas en materia de inscripción registral de empresas¹⁶⁶.

VI. Conclusión

61. Las mejores prácticas examinadas en el presente documento de trabajo indican que no existe ningún enfoque estándar para introducir reformas en los sistemas de inscripción registral de empresas, pero en los Estados con el mejor desempeño esos sistemas poseen características similares. Estas pueden agruparse en torno a las siguientes esferas principales: reducir o eliminar el capital mínimo obligatorio, crear un proceso extrajudicial, crear una única interfaz, introducir un único identificador de sociedades, introducir las TIC y hacer que los formularios y listas de derechos sean fácilmente¹⁶⁷. Se ha señalado a la atención de la Secretaría que algunos datos mencionados en muchas de las fuentes citadas en el presente documento de trabajo se refieren principalmente a las pequeñas y medianas empresas, y no a las microempresas¹⁶⁸. El Grupo de Trabajo tal vez desee examinar si las mejores prácticas reseñadas responden a las necesidades de las microempresas o si requieren ajustes compatibles con las características de las microempresas (véase el análisis realizado en el 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo, documento A/CN.9/800, párr. 47).

62. Por otro lado, un estudio reciente¹⁶⁹ ha señalado que numerosas empresas de pequeña escala que funcionan informalmente en los países en desarrollo lo siguen haciendo pese a las iniciativas para simplificar los procesos de inscripción registral de empresas y reducir su costo¹⁷⁰. Ello parecería indicar que esas empresas tal vez no consideren que la inscripción registral ni la formalización ofrezcan ventajas incluso después de una reforma. Según las pruebas recopiladas en el estudio, el mejoramiento de los sistemas de inscripción registral parecería ser un paso necesario, pero insuficiente, y los encargados de la formulación de políticas deberían experimentar con enfoques innovadores para alentar a las empresas a formalizar su situación¹⁷¹. Un ejemplo que se está probando en algunos países es vincular el número de recibo de pago de impuestos con una lotería, de manera que los clientes tengan un incentivo para solicitar dicho recibo en cada operación¹⁷². Según otro estudio reciente, en que se pasa revista a las publicaciones existentes sobre el tema de las reformas del clima de inversiones, las reformas en materia de

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ Véase también el sitio web de *Doing Business*:

www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/good%20practices#making.

¹⁶⁸ El sitio web de *Doing Business*, al presentar la metodología adoptada para evaluar la categoría “starting a business”, aclara que se miden el número de procedimientos, el tiempo y los gastos necesarios para que una pequeña y mediana empresa de responsabilidad limitada pueda ponerse en marcha y funcionar formalmente. Para obtener más información, véase:

www.doingbusiness.org/data/exploretopics/starting-a-business/what%20measured.

¹⁶⁹ Véase más arriba la nota de pie de página 83, págs. 1 y 2.

¹⁷⁰ El estudio mencionado en la nota de pie de página 171 que figura más abajo se refiere, entre otras cosas, a las evaluaciones llevadas a cabo en Sri Lanka, Bangladesh y Brasil.

¹⁷¹ M. Bruhm y D. McKenzie señalan que, en algunos países, se han promulgado leyes que no exigen que se inscriban en el registro las “empresas de subsistencia” con ingresos por debajo de un determinado umbral. Véase más arriba la nota de pie de página 84, pág. 14.

¹⁷² *Ibid.*

acceso a la actividad empresarial también se ven limitadas por cuestiones como la carga tributaria, la titularidad de la propiedad y el registro de las tierras, así como la falta de incentivos para formalizarse¹⁷³. Por consiguiente, se indica que las intervenciones en torno a esas cuestiones tienen un efecto positivo en la formalización.

63. Al avanzar en su labor relativa a la inscripción registral simplificada, el Grupo de Trabajo tal vez desee examinar el presente análisis y sus posibles repercusiones en la labor ulterior en el ámbito de la inscripción registral de empresas. A ese respecto, cabe señalar la amplia experiencia de las organizaciones internacionales para apoyar los procesos de reforma de los Estados. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo tal vez desee considerar las siguientes cuestiones:

- a) ¿Son suficientes las mejores prácticas descritas en materia de inscripción registral de empresas para satisfacer las necesidades de las microempresas?
- b) ¿Es factible añadir valor a la labor en curso en esa esfera sin duplicar los esfuerzos y logros de otras organizaciones?
- c) En caso afirmativo, ¿qué forma debería adoptar esa labor?

¹⁷³ Véase Rahman, A., *Investment climate reforms and job creation in developing countries: what do we know and what should we do?*, 2014, pág. 14.